

**C O N V O C A T O R I A**  
**SESION EXTRAORDINARIA NO. 9**

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO  
PRESENTE**

La suscrita LAE Ma. Elva Loza Gama, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, que tendrá verificativo el día **23 de junio de 2025 a las 9:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 1) Acta número 30 correspondiente a la sesión solemne de fecha 16 de junio de 2025,
  - 2) Acta número 31 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2025, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE ÉSTE ASIGNE Y TRANSFIERA RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CITADAS, DENTRO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI), 2025, Y EN SU CASO SE FACULTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- IV. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO PARA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DANZ-SON”, ASÍ COMO LA CANTIDAD ECONÓMICA QUE SE ESPECIFICA, COMO APORTACIÓN MUNICIPAL Y EN SU CASO SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- V. DISCUSIÓN Y EMISIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE **PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29838/LXIV/25**, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 35 bis, 53, 59 y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- VI. DISCUSIÓN Y EMISIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE **PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25**, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO
- VII. CLAUSURA

**ATENTAMENTE**

San Miguel el Alto, Jal., a 20 de junio de 2025.

LIC. MA ELVA LOZA GAMA  
PRESIDENTA MUNICIPAL